



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00313801- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de orden 2, por el Sr. Sergio D. BADINO, Representante Legal de la Escuela ITALO-ARGENTINA, "DANTE ALIGHIERI" – con domicilio en calle Javier Diaz 481 B° Ipona CORDOBA Capital, en la cual solicita autorización para llevar a cabo PRÁCTICAS EDUCATIVAS– enmarcadas en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial de Educación N° 9870, en concordancia con los Arts. 30° inc. g) y 33° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y reglamentación vigente y;

**CONSIDERANDO:**

Que cuenta con el Aval de la Secretaría de Extensión por contribuir a la presencia institucional en la Escuela Media, revalorizando la función de extensión.

Que esta institución busca favorecer la articulación con la Escuela Media, con el objetivo de fomentar programas de intercambio y de contribuir a la formación de los practicantes.

Que la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC posee Convenios firmados de la Práctica Educativa de los estudiantes con la Escuela ITALO-ARGENTINA, "DANTE ALIGHIERI", así como también toda documentación respaldatoria.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y Convalidar la realización de la Práctica Educativa Extraescolar ad-honorem a los siguientes alumnos de la Escuela ITALO-ARGENTINA, "DANTE ALIGHIERI":

- GIOVANNINI MALBRÁN, Julián - DNI N°: 47.982.681

- RICORDI TORTI, Santina - DNI N°: 48.068.606

**ARTÍCULO 2º:** La misma tiene una duración de 4 días en total, contado desde el 05 hasta el 08 de Mayo de 2025, siendo de 4 horas diarias, realizada en el Centro de Biotecnología Aplicada al Agro y Alimentos "Biotec A3" y en el Campo Escuela - Área de ACUICULTURA de esta institución.

**ARTÍCULO 3º:** El seguimiento y evaluación de esta Práctica estará a cargo por parte de la Escuela ITALO-ARGENTINA, "DANTE ALIGHIERI", de la Instructora Docente, Prof. Gisela BERTINO (DNI N°: 24.770.425) y por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la Tutora Institucional, Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, D.N.I. N° 20.076.054, Secretaría de Extensión y los siguientes Tutores Docentes: Ing. Quím. Graciela PERGASSERE (DNI N° 27.360.939); Ing. Agr. (Mgter.) María Eugenia RODRÍGUEZ (DNI N° 28.674.993) e Ing. Agr. Carlos KUBACH (DNI N° 20.874.678).

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretaría General. Cumplido, elévese a la Secretaría de Extensión para la registración. Cumplido, Archívese.